ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

ADENDA N° 1

PROCESO OFB-ESAL-004 DE 2024

La **ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ**, procede a expedir adenda No. 1, dentro del proceso **OFB-ESAL-004 DE 2024**, cuyo objeto es ***"Aunar esfuerzos entre la Orquesta Filarmónica de Bogotá y una entidad sin ánimo de lucro privada y de reconocida idoneidad con capacidad administrativa, jurídica, financiera, técnica, artística y logística para consolidar un proyecto de circulación, basado en la práctica musical, instrumental y de cámara, para estudiantes, mujeres y jóvenes profesionales a través del fortalecimiento de las agrupaciones de la Orquesta Filarmónica de Bogotá generando un cambio social y construcción de tejido social para la vida***", con el fin de publicar los Formatos 4 y 12, toda vez que por error de digitación se publicaron los formatos con información diferente, teniendo en cuenta lo anterior se publicaran de la siguiente manera:

FORMATO 4

FORMATO

FORMATO DE INDICADORES ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Indicador de eficiencia de la Entidad sin ánimo de lucro:

Gastos de implementación de los proyectos año 2022
Total, gastos de funcionamiento ESAL año 2022

Gastos de implementación de los proyectos año 2022		
Total gastos de funcionamiento ESAL año 2022		

Indicador de origen de los recursos de la entidad sin ánimo de lucro:

Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2022
Total de contribuciones del sector privado en el año 2022

Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2022		
Total contribuciones del sector privado en el año 2022		

Firma: _____
Nombre: _____
Revisor fiscal _____ Representante legal___
Documento de identificación: _____
Si usted es Proveedor personal natural incluya la firma de un contador público
Firma: _____
Nombre: _____
Documento de identificación: _____

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

FORMATO 12

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

FORMATO No. 12
X

Yo_____, identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. _____ de _____, en calidad de _____ (proponente o representante legal, para el caso de personas jurídicas) de la ESAL _____, con Nit No. _____, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que la persona jurídica que represento cuenta la plataforma digital que se ofrecen con el diligenciamiento de este Anexo, manifestando que:

Se anexan los documentos que acreditan medios de circulación de producciones digitales de las Agrupaciones Filarmónicas de acuerdo con lo establecido en el numeral ***"FACTOR DE CALIDAD"***, se ofrece:

PLATAFORMA[1]	PUNTAJE
El proponente que acredite la difusión de actividades artísticas, en plataforma de streaming (propia o de terceros en modalidad de arriendo o préstamo), mediante la acreditación de la realización de por lo menos diez (10) actividades en el marco de la programación cultural digital del proponente en el último año.	10
El proponente que acredite la difusión de actividades artísticas, en plataforma de streaming (propia o de terceros en modalidad de arriendo o préstamo), mediante la acreditación de la realización de por lo menos cinco (5) actividades en el marco de la programación cultural digital del proponente en el último año.	5

Describa la(s) plataforma(s) que aporta para dar cumplimiento a lo ofertado en el cuadro anterior

Atentamente,

Firma del Proponente (Representante legal)
C.C. No._____

[1] Las plataformas audiovisuales de streaming, se definen como entornos informáticos determinados que utilizan sistemas compatibles entre sí las cuales ofrecen contenido audiovisual mediante una conexión a internet para su visionado en línea o descargando el contenido en un dispositivo portátil pudiéndolo visualizar sin conexión. (LÓPEZ, Delgado, David. Estudio de las Plataformas de Streaming, 2018).

Para esta convocatoria no serán tenidas en cuenta plataformas como redes sociales y YouTube

YOHANNA AVILA - CONTRATISTA

Calle 39 Bis No. 14-57
Tel: 288 3466
www.filarmonicabogota.gov.co
Info: línea 195